

91612

INFORME DE COMISARIO YAZSURFLOWERS MARKET S.A.

**Yazsurflowers Market S.A.
Ejercicio económico correspondiente al año 2006
Comisario Ing. Miguel Zárate Chávez
19 de junio del 2009**

**Señores:
Junta General de Accionistas
Yazsurflowers Market S.A.
Tabacundo
Presente,**

De mi consideración:

Adjunto al presente encontrarán el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2006, los estados financieros guardan relación con los registros contables que se han realizado conforme con la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y las leyes nacionales vigentes, se han revisado dichos balances con criterio y técnica basado en mi conocimiento y experiencia de más de 15 años.

Atentamente,


**Ing. Miguel Zárate Ch.
C. C. 1711468478**



INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2006:

BALANCE GENERAL:

Las cuentas del Activo Corriente reflejan razonablemente los saldos que a finales del año se registraban en los libros contables. Se revisó la conciliación bancaria la misma que toma en cuenta todos los movimientos, ingresos, cheques, gastos llegando a empatar el saldo de el estado de cuenta con el saldo en el libro bancos, el valor de cheques protestados es el mismo del año anterior recomiendo, si ya no es posible cobrarlos darlos de baja del balance general como un gasto por incobrables. Los saldos de las cuentas por cobrar a clientes nacionales se confirmaron cruzando las facturas y los respectivos abonos o pagos.

Las cuentas por cobrar a otros deudores y los cheques en garantía deben tener un seguimiento oportuno y eficaz para de esta forma no perder el control sobre estos importantes valores.

Es importante señalar que existe un monto considerable de crédito fiscal en el Impuesto al Valor Agregado IVA, saldo que se debería recuperar del SRI.

Es recomendable además realizar controles periódicos de los inventarios a través de la toma física, práctica indispensable que permite evitar el desperdicio y las posibles pérdidas.

Las cuentas de Activo Fijo mantienen el saldo histórico como manda la ley y las normas, las depreciaciones están hechas tomando en cuenta los porcentajes destinados para el efecto y aceptados por los organismos de control del Ecuador. En este año se realizó la venta del terreno el cual generó una pérdida.

Activos Diferidos valores consistentes con los registros encontrados, las amortizaciones están realizadas correctamente. En lo referente a las plantas en producción se debería seguir un cronograma para la activación definitiva de estos rubros y de esa manera formen parte de los Activos Fijos de la Empresa.

El sobregiro bancario refleja la conciliación del saldo entre libro bancos y estado de cuenta del banco.

Los otros valores representativos de las obligaciones se distribuyen entre proveedores locales y prestamos de accionistas y de compañías relacionadas tanto a corto plazo y largo plazo también. Se debería establecer un cronograma de pagos de acuerdo a la situación

financiera y la liquidez de la Empresa, para de esta forma ir disminuyendo el pasivo de la compañía.

El patrimonio refleja el capital suscrito y pagado además de aportes para futuras capitalizaciones. Las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores y la pérdida del actual ejercicio se desprenden del estado de resultados.

ESTADO DE RESULTADOS:

Los ingresos más significativos tienen que ver directamente con el giro del negocio es decir con la venta de flores especialmente de rosas, hay una pequeña rebaja con relación al año anterior en el valor de las ventas.

Los costos de producción son razonables y se apegan a los datos que se encuentran en los libros contables. Hay un rubro elevado que corresponden a las depreciaciones y amortizaciones que de no considerarse la empresa tendría un resultado positivo.

Todos los controles tales como la toma física de inventarios como también la búsqueda de mejores precios y condiciones con proveedores ayudaran a ser más eficientes con los gastos y a tener una mejor utilización de los mismos. Se debe hacer una racionalización de los costos y gastos para de esa forma mejorar la rentabilidad de la compañía que no es la óptima.

CONCLUSIONES GENERALES:

Siguiendo las acciones del año anterior se mantiene el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa además de haber cumplido con el IESS en las aportaciones mensuales evitando problemas con empleados.

El registro de las transacciones con sus soportes respectivos guardando las normas exigidas por el SRI y demás organismos de control se lo ha realizado en forma satisfactoria.

Se ha realizado una planificación en base a la situación de la compañía y sujetándose a las prioridades y resoluciones de la Junta de Accionistas, con esto se evita posibles malos entendidos o conflictos entre accionistas y además permite tener un control del expediente legal de la empresa cumpliendo con todas las obligaciones y disposiciones de la Ley de Compañías.

RECOMENDACIONES:

Es necesario integrar a la información financiera una valoración actual de los activos para tener datos de valores actuales de los bienes sobre todo de terrenos y construcciones.

Se debe seguir con los controles administrativos, contables y financieros tratando de que estos sean más periódicos.

Se debe solicitar como parte de los estados financieros el Estado de Flujo de Efectivos o Cash Flow herramienta que permite tener una idea más clara de la situación de la empresa y sobre todo de la utilización de los fondos de la misma.

Así mismo es recomendable tener un presupuesto para el nuevo ejercicio fiscal el mismo que deberás ser aprobado por la Junta de Accionistas y que servirá de guía para las actividades en el nuevo año.

CONCLUSIÓN FINAL:

Indico a la Junta de Accionistas de Yazsurfwoers Market S.A. que los estados financieros reflejan la situación actual de la compañía. Que los saldos de las cuentas expresadas en los balances tienen relación consistente con los registros contables. Dichos registros guardan y observan la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados así como todas las regulaciones de la legislación ecuatoriana, por lo expuestos recomiendo la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2006.